



9674-76433

RV: ENVÍO OFICIO PARA APORTAR DOCUMENTOS

Juzgado 10 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j10ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/10/2020 5:31 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (260 KB)

DOC102920-10292020053655.pdf;

De: jose leonel rodriguez coy <rodriguezcoyjoseleonel@gmail.com>

Enviado: jueves, 29 de octubre de 2020 12:41

Para: Juzgado 10 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j10ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ENVÍO OFICIO PARA APORTAR DOCUMENTOS



JUZGADO

DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE CALI V.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE JHON JAIRO TORRES

CONTRA HEVITOR FABIO QUINTERO BARREIRO.

RADICACION: 2.017 – 00038

J: ORIGEN: 19 CIVIL MUNICIPAL

JOSE LEONEL RODRIGUEZ C, conocido de auto, con EMAIL: rodriguezcoyjoseleonel@gmail.com, muy respetuosamente acudo a usted señor juez, a manifestarle lo siguiente.

Tal como se me ordeno en el oficio N. 10 – 0072, muy respetuosamente acudo ante usted a aportar el correspondiente avalúo catastral, del bien inmueble embargado y secuestrado dentro de este proceso, ello con el fin de que se tenga dicho avalúo como prueba y como base para la dirigencia del remate del mismo inmueble.

Atentamente.


JOSE LEONEL RODRIGUEZ C.

T.P. N. 24.665 del C. S. J.

C.C. N. 6.455.398 de SEVILLA V.

EMAIL. rodriguezcoyjoseleonel@gmail.com

Calle 11 N. 5 – 61, of. 801, Cali V.

Cel. 317 229 0057.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 25108



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
QUINTERO BARREIRO JUAN BAUTISTA	2	0%	CC	16640508
QUINTERO BARREIRO HECTOR FABIO	2	0%	CC	16733761

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
669	17/03/2010	13	CALI	18/05/2010	829474

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100100200620027901010045	Avalúo catastral: \$79,871,000 Año de Vigencia: 2020
Dirección Predio: K44 13 C 17 101P	Resolución No: S 8567 Fecha de la Resolución: 31/12/2019
Estrato: 3	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 52 Total Área Construcción (m ²): 100	Destino Económico : 5 HABITACIONAL EN PH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 16 días del mes de octubre del año 2020

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 25108

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

FECHA EXPEDICIÓN
DIA MES AÑO
16-10-2020

FECHA VENCIMIENTO
DIA MES AÑO
31-10-2020

RECIBO OFICIAL No
333300757715

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

HECTOR FABIO QUINTERO BARREIRO

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

16733761

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PRO-CULTURA MUNICIPAL	2,100
		0
		0
		0
TOTAL		3,500

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente,
Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300757715





**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE**

OFICIAR

OFICIO N°10-0072

Santiago de Cali, 21 de enero 2020

Señor (es):

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL
Subdirección de Catastro
L. C.**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: JHON JAIRO TORRES C.C.: 94.528.134

DEMANDADO: HECTOR FABIO QUINTERO BARREIRO C.C.: 16.733.761

RADICACIÓN: 760014003-019-2017-00038-00

Me permito comunicarle que mediante providencia 5483 del 20 de enero de 2020 (fol. 52 C-1), el JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: "...**OFICIAR** al Departamento de Hacienda Municipal, Subdirección de Catastro, a fin de que a costa de la parte interesada, se expida Certificado de avalúo Catastral del bien identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **Nro. 370-829474** de propiedad de **HECTOR FABIO QUINTERO BARREIRO...**" (Fdo) El (La) Juez **CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA**

Sírvase proceder de conformidad.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 (Noviembre 30 de 2015) "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa